



Bogotá, 24 de Abril de 2024

Estimado  
**ANÓNIMO**

Bogotá, D.C.

**Asunto :** Respuesta SDQS 2135452024.

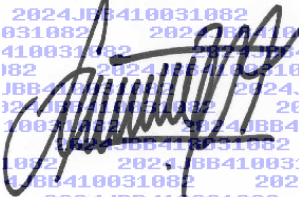

Cordial saludo,

En atención al asunto en referencia, relacionado con la entrega en donación de material vegetal o insumos, le informamos que el Jardín Botánico dentro de las actividades dispuestas en el Plan de Desarrollo y en el marco de las competencias establecidas en la normatividad vigente, no contempla la entrega o donación de estos insumos.

No obstante, y en aras de dar una respuesta de fondo a su solicitud se programó visita para el mes de mayo del presente año, por parte un profesional de la línea de Coberturas Vegetales de esta dependencia, para determinar la viabilidad del proyecto conforme a las metas y competencias establecidas de esta dependencia.

Para cualquier información adicional, puede comunicarse al correo electrónico referentecoberturas2@jbb.gov.co.

Atentamente,

Radicado generado el 2024-04-24 18:56:58	
	<b>Firmado electrónicamente por:</b> SEGUNDO OCTAVIO NARANJO VELASCO
	<b>Cargo:</b> Jefe Oficina Arborización Urbana
	<b>Entidad:</b> Jardín Botánico de Bogotá
	<b>Anexos :</b> Sin Anexos
	<b>Con Copia a :</b>
	<b>Código de verificación:</b> 2dUYqw8tXrLREHK
 2024JBB410031082	
Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12	
<b>Documento elaborado por :</b> Diana Carolina Camacho Parra (Apoyo a la Gestión) - <b>Fecha Elaborado</b> (2024-04-23 10:43:40)	